

Solicitud de evaluación de lotes de semillas (2706 / SIA: 211134)

Organismo

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio

Estado

Abierto

Plazo de solicitud

Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?

- Caracterización de la calidad externa de lotes de materiales forestales de reproducción en forma de semillas

INTERESADOS

- Cualquier proveedor de materiales forestales de reproducción.

OBSERVACIONES

- La caracterización de la calidad externa del lote se efectuará estimando los siguientes parámetros: capacidad germinativa (en caso de que sea imposible o muy difícil de determinar, se indicará la viabilidad y el método empleado), número de semillas germinables (o viables) por kilo, peso de mil semillas y pureza específica. Los muestreos y análisis se ajustarán, cuando existan, a las normas ISTA. En caso contrario, se indicarán los métodos empleados junto con los resultados del análisis.

NORMATIVA GENERAL

· [Normativa] Decreto legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de tasas de la Generalitat (DOGV nº 4971, de 22/03/2005).

· [Normativa] Decreto 15/2006, de 20 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la producción, comercialización y utilización de los materiales forestales de reproducción (DOGV nº 5184, de 25/01/2006).

http://www.docv.gva.es/datos/2006/01/25/pdf/2006_X762.pdf

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· banc_llavors@gva.es

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Durante todo el año.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

- Impreso de solicitud (por lote).

· SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F4074>)

FORMA DE PRESENTACIÓN

Presencial

- En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan o ante cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier administración de las comunidades autónomas, o a la de alguna de las entidades que forman la Administración Local si, en este último caso, se hubiera suscrito el oportuno convenio, así como en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

- También en cualquier oficina de Correos. En este caso se deberá presentar en sobre abierto para que se pueda estampar el sello y la fecha en el impreso de solicitud y en la copia.

- Y, preferentemente, en:

- Dirección General de Medio Natural y Animal

Telemática

Pinchando en el icono superior Tramitar con certificado de esta misma página.

Para ello ha de disponer de certificado electrónico reconocido por la ACCV o DNI electrónico.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=4&idioma=es&idProcGuc=2706&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

- Sistemas de Firma Electrónica admitidos y/o usados en la Sede

https://sede.gva.es/es/web/sede_electronica/sede_certificados

- Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (Cl@ve-firma)

<https://www.gva.es/proc13141>

- Sistemas de verificación de Firma

https://sede.gva.es/es/web/sede_electronica/sede_verificacion_firma

TRAMITACIÓN

INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

- Presentación de la solicitud.

- Pago de tasas.

- Toma de muestras del lote por parte de la Dirección General competente por razón de la materia.

- Envío de resultados de los análisis por parte de la Dirección General competente por razón de la materia.

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Dirección General de Medio Natural y Animal
C/ DE LA DEMOCRACIA, 77. CIUDAD ADVA. 9 DE OCTUBRE -TORRE 1
46018 València(València/Valencia)
Tel.: 961208168
Fax.: 961208491
Web: <https://mediambient.gva.es/es/>

RESOLUCIÓN

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio
C/ DE LA DEMOCRACIA, 77. CIUDAD ADVA. 9 DE OCTUBRE -TORRE 1
46018 València(València/Valencia)
Tel.: 012
Fax.: 961208503
Web: <https://mediambient.gva.es/es/conselleria>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí